

III Encuentro de promotores y gestores culturales
Desarrollo cultural: del pluralismo cultural a la interculturalidad CONACULTA -
UNESCO

Guadalajara – Jalisco - México
Abril 26 – 29 del 2005

Educación / Cultura, Frontera Real o Imaginaria

Clara Mónica Zapata Jaramillo
Decana
Facultad de Artes, universidad de Antioquia
Medellín – Colombia

INTRODUCCIÓN

Las transformaciones de las sociedades han requerido una revisión sustancial en sus estructuras políticas, administrativas y geográficas, lo cual incide particularmente en las relaciones del desarrollo entendidas estas como económicas, sociales y culturales, inherentes al crecimiento cualificado de las regiones. La sustentación de estos cambios se inscribe indudablemente en las normas y directrices de organismos internacionales y nacionales, en las cuales se resaltan los derechos del ciudadano en lo referente a la democracia y la participación, y se enfatiza en la educación y la cultura como los derechos adquiridos en torno a su desarrollo integral y a una interrelación positiva con su entorno inmediato: “la sociedad”.

El modelo ideal del desarrollo actual se fundamenta en un esquema participativo que tiene como objeto, compartir las responsabilidades que todos como ciudadanos tenemos, para con nuestras comunidades; por ello las estructuras propuestas y las técnicas para su desarrollo y aplicación como son los proyectos, planes y programas integrados como bases para el desarrollo se entienden como la alternativa para el logro de las metas sociales. Estas estrategias se definen como los instrumentos y herramientas que deben permitir una aproximación del sujeto con los nuevos procesos hacia una renovada organización social.

Para la comprensión y desarrollo de esta propuesta se debe partir de análisis retrospectivos sobre las distintas políticas que en estos campos vienen implementando nuestras naciones y los desarrollos, avances y metodologías aplicadas en relación con los sistemas educativos / culturales, y los conceptos de participación y planeación, basados en la estratégica formulación de los planes de desarrollo que hoy soportan las rutas de crecimiento de nuestras extensiones territoriales, llamados países, los cuales se han perfilado con el principio de “descentralización” del cual se viene hablando en el contexto centro y latinoamericano desde hace más de dos o tres décadas, modelo con el cual se ha buscado la posibilidad de superar las deficiencias presentadas en los sectores que representan el área social como, la educación, la salud y el desarrollo de las regiones, apoyadas en La implantación de procesos autogestionarios; En estos términos su orientación se ha definido hacia la construcción y concertación de los lineamientos y las

políticas que deben posibilitar una visión de futuro, fundamentada en nuevas estrategias de planificación y participación para los desarrollos nacionales, regionales y locales.

En este sentido se propone motivar una reflexión sobre la necesidad de reorientar el desarrollo y la planeación que siempre se han dado desde una perspectiva económica, para que se considere de forma prioritaria al hombre como sujeto que es de este proceso, y a la educación y la cultura como principio desde el cual se fundamenta su desarrollo integral e interacción con el medio.

Nuestros países viven un momento histórico conflictivo acusado por las transformaciones exigidas por las dinámicas del desarrollo actual, manifestado en el forcejeo entre la descentralización y la autonomía regional y subregional y por los factores de tipo político, social y económico que inciden permanentemente en los momentos de crisis. Esta coyuntura reclama la presencia de instituciones, comunidades, gestores y administradores como protagonistas y generadores del desarrollo cualificado de sus regiones, lo cual nos lleva a preguntarnos si los esquemas propuestos en los sistemas de análisis han considerado los enfoques y pautas necesarias para abordar estas relaciones de responsabilidad y autonomía de los actores, y si estos a través de los procesos de aplicación de los planes propuestos, han adquirido las suficientes herramientas para dar respuesta a las actuales demandas.

Se requiere entonces, enfatizar en la educación y la cultura como los elementos nucleadores del desarrollo social y económico, pero advirtiendo que se requiere una pauta pertinente de concientización en el tiempo y de preparación de la comunidad para ello, ya que históricamente nuestros modelos de planeación no han considerado estas variables fundamentales para el desarrollo social. La reflexión permitirá aportar elementos a las responsabilidades actuales que imponen las nuevas leyes que se vienen implementando en nuestros países, como la descentralización de las instituciones estatales, entre otras, para poder atender las funciones de asesoría y acompañamiento asignadas a partir de la adopción de las normas vigentes, generando nuevas estrategias para el desarrollo de nuestras regiones permitiendo así sobre una estructura fundamentada en la educación y la cultura, un crecimiento social y económico pertinente.

Es importante permitimos un análisis de los conceptos considerados como fundamentales para la comprensión y construcción de una postura aproximada a este deber ser.

Comunidad Y Participación

Los marcos del desarrollo normativo actual proponen o dimensionan esquemas redefinidos en su contexto básico donde **el concepto de participación es correlativo al de comunidad y al de ciudadanía**, la cual está conformada por núcleos sociales plurales, si partimos para el análisis del ámbito educativo, están los estudiantes o educandos, educadores, padres de familia egresados, directivos docentes y administradores escolares, el sector productivo, la iglesia, y en la dinámica cultural, los mismos actores más los gestores, los creadores y productores, entre otros, entendiéndose por comunidad educativa/ cultural, todos los ciudadanos que la conforman y que están delimitados por un territorio particular, definido para este caso como la comunidad educativa y en torno a ella las responsabilidades de su competencia y de quienes la conforman, determinando a la familia como Núcleo

fundamental de la sociedad y a la sociedad como el ente desde donde se dimensionan las responsabilidades patrimoniales, sociales y culturales de la nación.

Participación

La participación es considerada como un proceso dinámico e integral a través del cual los ciudadanos o miembros de una comunidad social, interactúan en los procesos inherentes a está y a su entorno particular, formando parte e influyendo directamente en las decisiones y la gestión de los eventos públicos de una sociedad; la participación se define como dinámica porque tienen lugar en un mundo cambiante que requiere de la acción rápida y decidida de quienes hacen parte de él.

Es integral porque comprende el desarrollo de tres conceptos básicos, así:

- Conocimiento propio del individuo
- La educación del individuo.
- La acción del individuo

El conocimiento del individuo se refiere a la relación del entorno en el cual se desenvuelve su relación con los demás y a las prácticas y costumbres familiares, sociales, jurídicas, políticas, raciales, religiosas, sobre las cuales se regulan la interrelación entre los individuos y la comunidad.

- La educación del individuo le permite, cambiar su entorno y controlar la forma de relacionarse y definir globalmente el bienestar de todos con las herramientas adquiridas en el proceso formativo.

- La acción del individuo, facilita hacer operativas las transformaciones socio - culturales más convenientes para el desarrollo y bienestar de la comunidad. En los modelos de estado actual estos principios están regulados casi siempre por normas nacionales consagradas en las distintas constituciones políticas de los países y naciones

La Planeación

Está referida a los pasos a seguir para el logro de los objetivos propuestos, los cuales se inscriben en un plan que es el esquema, estructura o bosquejo del diseño o modelo; el plan da carácter al todo o a la generalidad de lo que se va a realizar. El desarrollo vigente sobre los modelos de descentralización propuestos para nuestros países da un carácter amplio e importante a la planeación social y al crecimiento de nuestras comunidades, para ello se han implementado normativamente los requerimientos de los planes de desarrollo a través de los cuales las instancias competentes como los consejos nacionales de planeación en algunos casos o los órganos consultivos de los gobiernos, deben analizar y discutir el proyecto del plan correspondiente, organizar y coordinar desde estrategias participativas las consultas y definiciones sobre el mismo para la formulación, e inscripción definitiva. Estos concejos se estructuran en un marco participativo, conformado por representantes de todos los sectores económicos, sociales, educativo y cultural, ecológico, comunitario, mujeres y etnias.

Educación.

La educación es el conjunto de medios aplicados para velar por el desarrollo o la formación de un ser humano. La palabra desarrollo se refiere a la vez a los aspectos físicos, cognoscitivos, culturales, afectivos, morales y espirituales del individuo y sus interacciones con sus semejantes y con la sociedad. Dicho en otros términos, la educación es a la vez instrumento de desarrollo integral de la persona humana y de su socialización. El proceso educativo dura toda la vida; en consecuencia, cuando se habla de desarrollo y de la formación del individuo, también habría que tomar en cuenta la intervención de la familia, la vecindad, la comunidad local, la escuela, los medios de comunicación etc¹.

Cultura.

Esta definida como el conjunto de signos a través de los cuales los miembros de una sociedad se reconocen mutuamente y se diferencian, al mismo tiempo de los extranjeros. En esta acepción se designa el ser profundo de una colectividad, su mentalidad y su estilo de vida. Es un todo complejo que comprende los conocimientos, las creencias, el arte, la moral, las leyes, las costumbres y todas las demás disposiciones y hábitos que el ser humano adquiere por ser miembro de una sociedad.

Educativo y Cultural, relación sistémica

Se sustenta la definición de sistema desde el planteamiento de conjunto de principios sobre una materia racionalmente entrelazada, que contribuyen a un determinado objetivo, por el principio enunciado en las definiciones de educación y cultura, su objeto debe ser el hombre, por ello resulta difícil de separar este binomio educación cultura; no en vano los griegos designaban con la palabra **PAIDEIA** la educación y la cultura y en latín esta última significaba también cultivar el espíritu.

El sistema de enseñanza no transmite la totalidad de la cultura, sino que hace una elección, la mayoría de las veces en favor de lo que se suele llamar cultura erudita, que da la primacía a los conocimientos intelectuales. La transmisión de la cultura tampoco se da ni directa ni mecánica, esa institución de enseñanza que es la escuela introduce en ese proceso de transferencia elementos propios de su cultura.

Esta interacción en la educación y la cultura como componentes del sistema del saber, conocer e identificarse está ligado en su estructura al concepto de desarrollo. El desarrollo no se reduce en lo absoluto al crecimiento cuantitativo, las consideraciones meramente económicas que predominaban en los procesos de desarrollo debieron ceder el paso a un equilibrio entre éstas y las consideraciones humanas, sociales, culturales y de otro tipo.

Acordes a las definiciones sobre el sistema educativo y cultural, y los niveles que lo componen, el sector educativo y cultural estará definido como todos los actores que se comprometen o deben asumir esta responsabilidad. Está redefinido por los nuevos aportes teóricos y conceptuales dados en debates de organismos como UNESCO entre otros, la importancia de considerar los aportes de las distintas misiones sobre ciencia educación y

¹ Documento UNESCO Educación, Cultura, y Desarrollo.

desarrollo, que la educación y la cultura son responsabilidad de todos los actos sociales y los actores sociales que conforman el grueso llamado sociedad, por ende el sistema es la estructura y los actores quienes la dinamizan.

Educación, Cultura y Desarrollo

Los actuales procesos del desarrollo demandan realizar lecturas que permitan análisis propios a éste; e igualmente interpretaciones, que hagan posible un reacomodamiento de los avances en los diferentes campos de desempeño profesional para la cualificación social.

Para abordar este tema es importante hacer una introducción al marco conceptual, Educación, Cultura y Desarrollo acogiendo que los procesos actuales demandan diferentes lecturas que permiten realizar análisis e interpretaciones, que posibiliten una nueva comprensión sobre los avances en los diferentes campos de intervención y desempeño.

El concepto de desarrollo se debe referir en primera instancia al factor humano, entendido como la formación de capacidades, un mejor estado de salud, mayores conocimientos y el acceso a los recursos necesarios para mejorar el nivel de vida; lo cual se logra a partir de la EDUCACIÓN (formación, transmisión y adquisición de conocimientos) y la CULTURA (lo que identifica al ser humano y lo estructura sobre un esquema de realización integral como ser interactuante con su medio) Aspectos que fundamentan el crecimiento y la formación del hombre y su relación con el desarrollo de la sociedad. Estos planteamientos deben ser elaborados y dimensionados hacia todos los escenarios de la vida.

[El desarrollo no se reduce en lo absoluto al crecimiento cuantitativo, ya que las consideraciones meramente económicas que predominan en estos enfoques han cedido su paso hacia un equilibrio entre éstas y las consideraciones humanas, sociales y culturales; lo que implica que todas las decisiones referentes al crecimiento de un país, o región deban apuntar prioritariamente al mejoramiento de la calidad de vida, a la protección del medio ambiente, y la preservación de la identidad y por ende de la cultura.

Los parámetros actuales hacia la modernización de los estados, se fundamentan en las nuevas estrategias de la planeación, la descentralización y la participación de la comunidad, acogiendo un esquema renovado donde se resalta, la relación del componente humano y el concepto de desarrollo; dando al hombre mayor valor en su aspecto formativo, en su capacidad de gestión y proponiendo esquemas sociales abiertos, que a pesar del énfasis capitalista, el modelo propuesto mira con mayor conciencia la educación del hombre como necesidad básica de transformación y adquisición de conocimientos y la cultura con sus formas de expresión, que van desde lo primario hasta lo complejo por la diversidad de los códigos identitarios en los cuales esta sustentada; como aporte fundamental para el ingreso al mundo de la modernización y particularmente, a la adopción de nuevas formas de producción que beneficien el sistema y el desarrollo social. Por ende toda política de desarrollo debe incluir necesariamente, el fomento a las ciencias y a la tecnología y a una educación destinada a promoverlas, propiciando para nuestro sistema no sólo fines utilitarios sino su articulación con los principios éticos, y culturales que le permitan poder alcanzar sus objetivos de desarrollo humano, científico y tecnológico, necesarios en una amplia dimensión de una cultura para el desarrollo.

Nuestros países vienen avanzando aunque a ritmos desiguales, a partir de las transformaciones dadas sobre bases teóricas y conceptuales que han planteado las reformas constitucionales y la renovación democrática que hoy a bien impera en muchas de nuestras regiones; a partir de lo cual tal vez se podrá vislumbrar la construcción de un modelo de estado viable para el desarrollo integral del hombre, y pensado desde él.

Se requiere entonces proponer el proyecto educativo y cultural que trascienda el imaginario y la frontera y que permita a nuestros actores sociales, participar activamente del desarrollo de sus entornos físicos y geográficos bajo nociones de pertinencia y pertenencia reconocimiento y validación de sus culturas, que permitan a la sociedad avanzar sobre un objetivo común “el Hombre”.

Proponer un nuevo sistema de desarrollo basado en lo educativo y cultural, implica un reto que contextualizado en los marcos de la modernidad, las disciplinas, teorías y técnicas actuales, significa un cambio de paradigma, y quizás la adopción de nuevos códigos y lenguajes, hacia la búsqueda e identificación de nuevas fronteras, teniendo en cuenta por los antecedentes de nuestros sistemas educativos y sociales, el marcado estado de dependencia de los actores educativos – sociales, en relación con las estructuras tradicionales, representadas en los entes centrales, encargados del diseño y orientación de las políticas educativas y culturales.

El nuevo sistema propone como pauta de la transformación y la innovación basada en una acción de gestión y participación directa de los actores que conforman la comunidad educativa / cultural, pero para ello se requiere no solamente de los tiempos necesarios para la transición pertinente, del modelo tradicional al modelo propuesto, para que se asuman de forma consciente los instrumentos necesarios que permitirían una articulación positiva de los procesos y un aprovechamiento máximo de los recursos normativos, técnicos, conceptuales y de planificación propuestos para el cambio, ver referentes de las Constituciones actuales de los distintos países en los campos de la educación, la cultura y las leyes de descentralización de planeación y de participación, que hoy son el eje fundamental del desarrollo del globo, y que figura como agenda prioritaria en las agendas del desarrollo político De casi todos los programas de gobierno de nuestros “líderes”.

Llevándonos este planteamiento a pensar hasta que punto nuestra sociedad y el hombre que la conforman si esta preparada para entender y enfrentar el sistema educativo y social definido en el estado actual, donde el concepto de democracia esta en un embrionario proceso de construcción y deconstrucción, requiriéndose para ello, diseñar desde los planes y programas propuestos, estrategias que definan los momentos para la adquisición de conciencia y dar el valor que la cultura tiene y adquiere, en el mundo actual y las herramientas necesarias que nos demanda el desarrollo en sus avances industriales, productivos y económicos mas las demandas de la globalización y los sistemas de la información que generando un diálogo pertinente entre saber, teoría, técnica, y ciencia, hacia un liderazgo humano le permita al hombre asumir responsablemente el desarrollo de su entorno; partiendo de las características sociales, económicas y productivas que identifiquen a su región; propiciando así un desarrollo sostenible que atienda igualmente las demandas del cambio, y que asuma como eje consustancial de este proceso a la Cultura.

Es importante mirar con optimismo cómo en los debates actuales sobre el desarrollo, la cultura y la educación, entran a jugar un papel importante, “**la diversidad cultural factor de desarrollo**” la diversidad cultural amplia las posibilidades de elección que se brindan a todos; es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en

términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual afectiva, moral y espiritual satisfactoria”². Lo cual va a permitir por lo menos en una década, vislumbrar una nueva estructura social fundamentada en la Educación y la Cultura hacia unos niveles de desarrollo integral y de cualificación permanente del individuo como motivador de procesos de crecimiento, desde la perspectiva de la producción y generación de progreso para su sociedad.

El sistema actual que se propone en las nuevas legislaciones se concreta en buena medida en la estrategia de descentralización institucional, que permita desde la gestión regional y municipal, una acción integral hacia un conjunto de iniciativas organizativas, financieras, informáticas, de planeación, de capacitación y de prestación de servicios, mediante los cuales se sustenten reales niveles de cualificación de las comunidades y sus actores.

Se propone en este marco de ideas la formulación y desarrollo de estrategias innovadoras que en términos de la planeación participativa de inicio a este nuevo proceso. Las estrategias deben ser recogidas a través de planes decenales que acojan en su aplicación una política educativa de apertura hacia la consolidación de un nuevo sistema educativo que en dialogo con lo cultural, permita y motive una renovación del estado actual del desarrollo social, que debe estar concertada y pensada con la comunidad, los gestores educativos, culturales y sociales y el sector productivo; permitiendo desde esta reflexión, la concreción de pautas para el desarrollo sobre un nivel profesional óptimo que desde las diferentes áreas niveles y métodos en la aplicación de modelos pedagógicos que cimentados en la investigación, la ciencia, la tecnología y la infraestructura requerida nos permitan el fomento de una cultura del desarrollo permanente y actualizado sobre los indicadores de autonomía de nuestras regiones, localidades y municipios hacia el fortalecimiento de una verdadera identidad cultura nacional y como compendio del actualmente denominado estado moderno del desarrollo.

Esta propuesta pretende desde su sustentación elevar el nivel humano y técnico haciendo un énfasis notorio en los sectores sociales y dando el valor que requieren los distintos contextos tanto urbanos como campesinos y considerando para ello el siguiente esquema.

La persona.....La familia

La Comunidad.....Rural y Urbana

El contexto.....Las condiciones Técnicas y económicas, y los códigos de su cultura

Importante considerar cómo las experiencias vividas en los modelos de la planeación educativa y de desarrollo cultural deben servir de pauta fundamental para la adopción de un nuevo modelo actual de la descentralización que como evidentemente está escrito debe ser pensado y esbozado en el reconocimiento de las experiencias acumuladas, sobre indicadores de definición bastante aproximados en relación con el desarrollo social y el crecimiento económico

“Nuestra época ha visto cambios masivos en los patrones de la organización social, aspecto que también ha sucedido en Colombia. Actualmente la democracia tiene un sentido que tal

² Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural, artículo 3

vez aún no comprendemos plenamente. Estamos en el proceso de escribir un nuevo contrato social y por eso llegan a la educación nuevos actores sociales que demandan metas y ambiciones distintas para ello, el viejo sistema educativo no está preparado. La reforma es entonces la manera de acomodar esos nuevos patrones de organización social “(Planeación y Desarrollo,³

“Los procesos de descentralización educativa permiten a las comunidades desarrollar una particular sensibilidad hacia estos cruciales asuntos; el refuerzo de la identidad cultural nacional construida sobre el arraigo y la pertenencia a la localidad; la cohesión de los agentes sociales en torno a tareas comunes solidarias; la generación de autoconfianza y la recuperación de credibilidad que impulsen a la participación y a la contienda política”⁴

Debe estar inscrita entonces la reforma educativa y cultural actual en el objetivo de reconstruir una democracia, en donde el factor comunidad determina los procesos hacia una acción participativa, la cual se materializa en los planes de descentralización de los procesos y procedimientos administrativos que incluyen decididamente la toma de decisiones y la entrega del poder a las regiones y localidades, las cuales deberán asumir de forma responsable el desarrollo educativo y cultural de sus entornos particulares y hacer evidente desde este nuevo modelo, la presencia de la educación y la cultura como un indicador determinante para el desarrollo.

“El reto ante el cual se hallan nuestros países desde comienzo de los años noventa es político, es institucional es un reto intelectual y un reto histórico. Establece un desafío para la cultura: por su intervención estarán marcadas las instituciones. Serán creaciones de su cultura, la cual se reafirma como un rango esencial de la vida contemporánea, tan importante como el económico y el político. Esta afirmación parte de la certidumbre de que la cultura no son solo las ideas actitudes y creencias subjetivas, sino el conjunto de estas puesto que los elementos culturales están relacionados con la estructura social y afirman las condiciones que hacen posible su comunicación”⁵.

Es importante también en el marco de esta reflexión, el tema de las políticas culturales teniendo en cuenta para el análisis, la relación existente entre **Estado Sociedad y Cultura**, entendiéndose que la relación entre sociedad y cultura conlleva a un planteamiento definido en el marco de un compromiso político, que implica un apoyo decidido del estado en propiciar, que los ciudadanos a través de las instituciones puedan participar de un desarrollo social fundamentado en un bienestar permanente a través de un alto nivel educativo; convirtiéndose así la cultura en una herramienta de cambio para lo cual cuenta con los recursos humanos, e históricos disponibles; como parte de esta estrategia se cuenta con los sistemas educativos, la presencia de las universidades, la infraestructura cultural y los procesos inherentes a ellas, la propuesta de investigación científica en responsabilidad de los equipos institucionales liderados por los intelectuales de las organizaciones y del país, las dinámicas inherentes a la conservación del patrimonio creativo, las bellas artes, la utilización de los medios de comunicación y la comunidad.

La cultura por consiguiente da cuenta de la inscripción del hombre en la historia, de la dimensión integral del hombre en el tiempo, en tanto que lo referencia con el pasado, lo

³ Reforma educativa 1993 - Importancia de la reforma educativa NOEL MEGINN Pág. 29.

⁴ Planeación y desarrollo Reformas educativas - Logros de la descentralización en la educación BEATRIZ RESTREPO Pág. 236.

⁵ (Foro sobre Cultura y Constituyen Colcultura – Colombia, 1990.)

enraíza con el presente y lo transforma creativamente para proyectarlo al futuro o, lo que es lo mismo, con todos los progresos sucesivos de la humanidad.

En este contexto la cultura debe cumplir como misión básica el tener una función específica frente a los planes sociales del estado, entendiendo su injerencia en la marcada realidad contextual del hombre sobre su caracterización como ser social lo cual se ha desvirtuada en una pérdida de valores y principios que han desbordado en altos indicadores de violencia y descomposición social requiriéndose entonces hacer énfasis en los modelos propuestos para impactar el desarrollo, en inversiones que permitan desde estrategias socio culturales que remitan a nuestro hombre a una recuperación de sus principios éticos y de sus valores humanos y patrimoniales a ser el actor de esa nueva dimensión de vida donde él debe ser el protagonista presencial del desarrollo de su región y de su entorno primario, desde una fortaleza institucional representada en el individuo, su familia, las instituciones y la Comunidad, que es lo que compone, identifica y define su carácter cultural.

“Identidad y personalidad, participación e integración, son los objetivos básicos de toda cultura”.

En este análisis es importante enfatizar cómo el componente cultural da cuenta de transformaciones profundas en la educación, las cuales se logran y evidencian a través de la producción, la difusión y aplicación de las ciencias y la tecnología haciendo posible un mejoramiento de la calidad de vida y de los procesos comunicativos que permiten la construcción de una identidad histórica cultural desde una perceptiva participativa; implica entonces una orientación de la política educativa y cultural que le permita una reforma profunda y un replanteamiento ético - político de la sociedad y sus instituciones en la búsqueda de una democracia plena.

Bases conceptuales que fundamentan la interacción de la educación y la cultura

✘ Dimensión humana, el hombre como sujeto de la Educación y la Cultura.

Para abordar la relación existente en el enunciado, el hombre como sujeto de la educación y la cultura; es importante considerar los conceptos de identidad y personalidad, integración y participación como los objetivos básicos de toda cultura.

Toda sociedad tiene su tipo de personalidad, la cual se desagrega en una serie de personalidades relacionadas con los estatus sociales, la personalidad se puede considerar como una serie de respuestas que el individuo ha creado como resultado de su experiencia, la cual esta directamente relacionada con su medio ambiente, propiciando una interacción entre uno y otro para obtener como resultante la esencia de la nacionalidad y el carácter de identidad.

Sobre este planteamiento podemos considerar que la personalidad depende del sistema educativo. El cual tiene como tarea, el afianzar los soportes de la cultura que permitan en el hombre alcanzar un alto desarrollo intelectual a través del cual y de forma activa participe del desarrollo de su medio; propiciando que desde la educación y la cultura sé de una lucha integrada para la formación de una personalidad social fundamentada en su origen y en la universalidad de sus expresiones históricas.

La reflexión invita que desde las comunidades educativas se busque formar miembros cada vez más autónomos y auténticos que el sistema educativo fundamente su

discusión constructiva sobre las nociones de hombre, sociedad, escuela y sujeto, sobre los cuales está y debe estar definida la misión de la institución escolar y el espacio formador.

“Existe la imagen de que la sociedad es algo externo al hombre; Que el hombre se enfrenta a la sociedad para ser influido por ella e influir sobre ella. La imagen cambia si, además de decir que los hombres, individualmente considerados, son parte de la sociedad, se aclara que la sociedad está fuera y dentro de los hombres, que no hay limite preciso entre sujeto y sociedad”.⁶

La relación entre individuo y sociedad debe ser de mutua constitución; para que cada uno exista se requiere de la participación del otro, siendo conscientes del conjunto de variables positivas y negativas que han de interferir o, interfieren en este proceso, en el cual siempre se estará a la búsqueda del equilibrio ideal que permita perfilar proyectos de vida estables a todos los actores que conforman ese grueso denominado sociedad. La relación hombre sociedad permitirá a los educadores discutir y definir posiciones siempre provisionales y transformables sobre las estrategias y formas precisas para construir los ambientes que garanticen individuos participantes y contribuyan desde una buena orientación al desarrollo de su personalidad.

Como condición fundamental para el logro de este propósito es que la escuela este inscrita en un modelo propiciador de relaciones donde los individuos interactuantes sean capaces de comunicar sus formas de ver el mundo y de aceptar críticamente las diferencias e intereses de sus interlocutores.

✘ Caracterización, Identificación cultural - Relación territorio.

El tema en desarrollo sobre el análisis de la planeación en la educación y la cultura sobre el considerando de las variables pertinentes a estas y la dinámica de desarrollo actual, la cual ha planteado la necesidad de considerar los avances sobre estudios regionales que permitan perfilar una aproximado conocimiento de nuestra realidad cultural sobre el contexto de las características geográficas y de región que determinan el perfil humano de nuestros pobladores, en el campo de las relaciones, la región y la pertenencia regional; nuestras regiones pueden definirse sobre bases físico naturales particulares que están delimitadas por unidades especiales definidas en el rango de naturalezas y geografías, existe además el componente sobre las características étnicas que a su vez particularizan a cada región y que supuestamente serían el insumo que puede permitir definir el arraigo regional; pero es importante anotar que este aspecto se presenta de una forma bastante cambiante, arrojando casi siempre en los momentos de las clasificaciones muestras bastante difusas.

“La definición de región, son construcciones que se tejen sobre las bases naturales a través de sistemas de signos y símbolos de identificación relativamente arbitrarios y maleables”⁷

Las ciencias sociales han explorado desde sus inicios las bases de la consolidación y diferenciación de los grupos humanos a partir del contraste entre nosotros y los otros; pero las sociedades estatales tienen una historicidad particular que procura integrar sus diferentes partes desde el punto de vista territorial, regional y cultural; la identidad nacional implica un proceso de selección en el cual las experiencias colectivas se decantan y simbolizan, la región actual tiene como necesario referente al estado nacional, con el cual mantiene relaciones múltiples contradictorias y a menudo conflictivas aceptándose la generación de

⁶ Ministerio de educación nacional, Reflexión sobre los proyectos Educativos Institucionales

⁷ Renan silva, Territorio región y sociedad

símbolos de diferenciación y contraste sobre lo representativo del carácter regional lo que simultáneamente permite leer la relación de pertenencia en conjunto y separadamente entre el grueso de regiones y la nación o de cada una de estas entre sí y con la nación misma, en este proceso de conformación regional y nacional desde características propias intervienen las relaciones geopolíticas y económicas que han determinado la denominada unidad del estado nacional proceso en el cual las regiones se adscriben al estado casi siempre de forma desigual no homogénea donde además se les atribuyen ciertos rasgos y les asignan roles específicos, Sobre rasgos geofísicos y fronteras culturales, sobre los cuales se determinan los fenómenos sociales propios de cada región donde intervienen además las características biológicas, raciales y climáticas.

“Ninguna cantidad de recursos volcada por el estado en una región es capaz de provocar su desarrollo, si no existe realmente una sociedad regional, compleja, con instituciones realmente regionales, con una clase política, con una clase empresarial, con organizaciones culturales sociales, sindicales y gremiales de base, con proyectos políticos propios, capaz de concertarse colectivamente en pos del desarrollo”⁸

La región y la conformación de unidad han estado, fijado sobre el patrón ideal para el momento específico, sobre las bases de lo que ha bien llamamos unidad nacional la cual se proporcionó en los marcos políticos vigentes en nuestros territorios, sobre los vínculos dados entre las unidades regionales y el conjunto, el cual estuvo sustentado en el concepto dado sobre la hegemonía del centro sobre las regiones. Centralismo evidente y determinado por lo administrativo, lo fiscal y lo político; fundamento frente al cual se consolidó el estado nacional, análisis para el caso Colombiano pero referente para los otros países centro y latinoamericano.

Las afecciones sufridas por los procesos de incidencia política, los cambios de ubicación espacial de las poblaciones, la pérdida de controles locales propiciaron unos primeros cambios en la relación estado - región haciéndose evidente en la última década, de una reinterpretación de los roles regionales y el auge de la regionalidad como particularidad de la nueva nación Colombiana. Esto marco una nueva relación con énfasis en la búsqueda de mayores derechos políticos y un mayor reconocimiento de las regiones en las diferentes instancias decisorias, que se consolidan en el plan de descentralización, como un modelo con antecedentes en su construcción y desarrollo para el proyecto político del país actual.

Es importante anotar que este entusiasmo por lo regional esta marcado por la realidad interna que vive cada uno de estos espacios geográficos, donde se cruzan variables definidas en debilidades y fortalezas que requieren ser consideradas en el proceso de construcción de unidad integral propia con un vínculo pertinente hacia el eje central, donde intervienen aspectos como la jerarquización y desigualdad de los espacios regionales, la existencia de otras formas de diversidad cultural que atraviesa la región y rompe su supuesta unidad, la particular relación que parece existir entre marginalidad regional y diversidad cultural y aun los determinantes de su biodiversidad.

En este proceso de adaptación y adopción del modelo descentralizado y de desarrollo autónomo la comunidad se encuentra con fuerzas contradictorias, que por una parte cambian sus modelos culturales y por otra ofrecen oportunidades de ingresos nuevos que permitirán generar modelos innovadores de desarrollo económico, social y cultural, permitiendo que en esta dinámica actual aunque el proceso de relación de productividad de la economía

⁸ Sergio Boisier, 1988, territorialidad y estado Pág. 79

implique hasta cierto punto una dependencia del ente central por los procesos de intercambio del comercio y la pauta de negociación de productos, a sí se propicie la oportunidad de atención a actores sociales ignorados, que han merecido un reconocimiento tanto del entorno regional como nacional.

Nuestra identidad nacional tiende a concentrarse en la díada región versus centro, al tiempo que se construye una nueva escala asimétrica de relaciones y representaciones centro - región y región - región.

“La identidad nacional fusiona en su concepto lo factual y lo ideal y captura a través de símbolos el pasado y anuncia el futuro, en la reinterpretación de los roles regionales en Colombia, la ideología regionalista bien debe empezar a contemplar, para el futuro, su propia diversidad”⁹

✘ **Apropiación e identificación de códigos y lenguajes.**

La relaciones entre hombre y sociedad se soportan sobre la noción de la construcción de redes de significados compartidos por sus miembros, los cuales se desarrollan sobre experiencias subjetivas que son las que permiten que todos veamos las cosas y los acontecimientos de manera similar, por tanto, la participación en la sociedad exige que los sujetos produzcan e interpreten todo tipo de signos es decir, que dominen los códigos de una cultura.

Los códigos son convenciones que se definen a través de la acción de los sujetos ante las cosas, con el fin de volverlas objetos útiles, para definir en sus relaciones con ellas qué es justo o apropiado, con el fin de poder asignarles un sentido, que nos remitiría a la historia particular de cada uno.

En consecuencia, los códigos de cada contexto cultural son una forma de almacenamiento de información con el fin de transmitir los conocimientos sobre la realidad, los mitos, la organización social, que se han adquirido previamente, pues estos no pasan hereditariamente de un ser a otro. Dado el carácter histórico de la construcción de la cultura, dos códigos o dos saberes, serán mas o menos parecidos en la medida en que los grupos sociales que los desarrollan y utilizan hayan estado en contacto y hayan interactuado, por otra parte, los sujetos necesitan conocer y dominar el código de un grupo cultural en la medida en que tienen que interactuar con miembros o productos de ese grupo social.

En el marco de la relación cultura - código - saber, se ha caracterizado la escuela como proyecto cultural, sin embargo no existe una real claridad en la comprensión de este planteamiento ya que no existe una concepción sobre la naturaleza de los procesos culturales que oriente el que hacer de la escuela; ya que casi siempre estos procesos se han asociado a expresiones folclóricas y artísticas y en un menor grado a la producción científica y tecnológica, y muy poco a la producción de bienes y servicios; además no se estudia la forma cómo estas actividades contribuyen a la evolución de la cultura misma, ni qué tienen que ver con la vida de cada sujeto.

“Pensar en adecuar la actividad educativa a las características culturales de la sociedad en la que ella se desenvuelve, a veces se entiende como dejar de lado el estudio de saberes desarrollados por otras civilizaciones. Y, por otra parte, ante la calidad y cantidad de producción de otras sociedades, no siempre se reconoce el valor de la producción

⁹ Myriam Jimeno, Región Nación y Diversidad Cultural en Colombia Pág. 77

cultural de la sociedad Colombiana; se cree que algunos saben la verdad y que otros están lejos de ella”¹⁰.

Un Nuevo Proyecto Educativo/ Cultural hacia un Cambio de Paradigma en el Sistema - Social.

El nuevo Proyecto Político Educativo – Y cultural, sugiere primero contar con Un maestro con la calidad de un ciudadano para el cambio social, comprometido no sólo con la práctica de la enseñanza y con los alumnos, sino también con el ejercicio de una democracia cada vez más amplia para todos; comprometido con el apoyo a la gente en su lucha por solucionar sus problemas vitales y defender sus derechos, especialmente lo relativos a la educación y la cultura.

Se requiere además de una comunidad consciente y sensibilizada frente a su identidad, que dimensiona su escala de valores bajo códigos de identificación y formas de lenguaje que admiten la pluralidad, el cruce generacional, que preserva su patrimonio, pero hace posible el crecimiento y el desarrollo de su entorno centrandose en sus esfuerzos colectivos en la preservación de la memoria, los referentes históricos pero dando cabida a las nuevas generaciones, sus formas de expresión y sus manifestaciones apoyadas en relaciones pluri y multimediales y que son la garantía de preservación no solo de la especie sino de la cultura en si misma.

Para abordar este nuevo paradigma se requiere priorizar y enfatizar en la reflexión pedagógica, desde el ejercicio profesional de quienes de una u otra forma deben intervenir en la construcción y ejecución de los “Proyectos Culturales” que se desprenden del gran proyecto político educativo: los Proyectos educativos institucionales, y los Planes educativo / culturales municipales y locales.

Urge, generar espacios para la disertación y el análisis sobre la pretensión de los soportes normativos vigentes que se gestan al interior de unas políticas gubernamentales que trascienden los límites de lo departamental, municipal y local, en términos de unas necesidades básicas insatisfechas a tanto en el ámbito educativo como cultural, en este sentido es importante hacer mapeos y reconocimientos del desarrollo endógeno de las comunidades sus formas de expresión y de vida, que serán la base sobre la cual se deberá construir su modelo de desarrollo, siempre lo mas aproximado a su cultura y de forma expresa a su identidad

Hablar de un Proyecto Educativo Institucional articulado a un Plan Educativo / cultural, Municipal o local, exige una mirada epistemológica de la pedagogía, no como una ciencia auto construida con objeto y métodos propios que pueda rectificar su pasado, sino como disciplina que intenta describir y explicar los procesos educativos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje humano, siempre vinculados a su entorno sus referentes y cuyo objeto es el **hombre cultural**.

El mismo hombre que se encuentra inmerso en un mundo social que le permita la asimilación a través de un proceso educativo que respeta sus capacidades, su personalidad, su historia individual, su situación social, su motivación y su Proyecto Cultural.

¹⁰ MEN. La Escuela como Proyecto Cultural, Bogotá, 1986.

Concebido así, los Proyectos Institucionales y locales para la educación y la cultura (PEI-PECM) deben responder a unas demandas socio-económicas, de contextos culturales, políticos y de enseñanza, transmisión de saberes y formas de vida cada vez más articulados a la pedagogía, una pedagogía que este presente tanto en el entorno escolar, como en las practicas cotidianas donde se construyen formas de relación y de sentido del colectivo y por ende de lo social

Desde esta visión se retoma el conocimiento como un proceso dinámico en permanente desarrollo como resultado de tres momentos:

1. El conocimiento inmediato; donde no se formulan dudas, ni oposición entre sujeto-objeto. Es un conocimiento dogmático.
En ocasiones el ser humano se queda estancado en este primer momento y no trasciende hacia el descubrimiento de otros espacios. Lo ideal es superar las etapas.
2. La Reflexión donde se da lugar al asombro, a la duda y a su vez se permite un cambio de actitud en el individuo con un Mejor-Estar desde el Saber-Ser.
3. La Afirmación: dando lugar a emitir respuestas y juicios en torno a la solución de problemas con proyección a lo socio-cultural.

Así pues, el conocimiento inmediato, la reflexión y la afirmación, hacen del hombre un ser pensante que lo diferencia de otros seres del universo y se debe reconocer como tal para lograr que la misión de los agentes educativos/ culturales, encargados de dirigir y construir las políticas tanto en la responsabilidad de lo social y lo gubernamentales las enmarquen dentro de una visión de epistemólogos, que para profundizar en sus construcciones proceden de lo actual hacia sus comienzos; el origen y el presente, lo patrimonial que se construye en todos los tiempos, acogiendo por ello, la necesidad de comprender la lectura de una realidad social de una comunidad específica que amerita una respuesta adecuada a su contexto.

Esto sólo se logra si se interpretan las propuestas de una normatividad y/o orientación de una política publica contextualizada a las características de la comunidad y pertinente con sus formas de expresión y principios de vida, la cual deberá implementarse a través de la pedagogía como disciplina susceptible que tiene que poseer como único propósito un principio humanizante para permitir la asimilación y la producción de la cultura en cada época, territorio y/o en cada nación.

Es urgente que los actores sociales tengamos una conciencia clara de este propósito, ya que la forma de avanzar en ello es lograr un posicionamiento estratégico de la cultura primero que todo en la entidad escolar propiciando a posteriori que trascienda los límites de la escuela, sintonizándose en las cotidianidades e imaginarios locales y para ello es necesario sensibilizar a los profesionales comprometidos con la educación, para que desde su aporte, contribuyan al desarrollo de la sociedad y la cultura a través de la pedagogía, y la transmisión de conocimientos, tarea que se debe transferir en los modelos de desarrollo de subregiones, localidades e instituciones, centrando sus intencionalidades en la transformación de esquemas de vida, superando formas administrativas individualistas y apoyado en el concepto actual de la intervención social participativa y en el manejo y adopción de Herramientas de gestión como respuesta a la necesidad de un proyecto cultural colectivo.

La exigencia más grande para el cumplimiento de estos procesos, recae sobre una población objeto, como lo es la comunidad. Significa, una responsabilidad frente a la claridad de las competencias colectivas e institucionales con relación a su desarrollo, mirada desde la epistemología: Si la comunidad y la institución cualquiera que sea su carácter cultural, sabe a donde quiere llegar puede determinar el puente entre la situación deseada y la actual.

En este nuevo paradigma para el desarrollo socio- cultural, no se trata de buscar unanimidad absoluta, pero si de sentar unos postulados generales que sirvan para la planeación de actividades educativas desde un trabajo colectivo, hacia un bien común como proceso continuo de análisis que permita formular unos objetivos adecuados a las circunstancias socio culturales y económicas buscando métodos y sistemas que mejoren la forma de impartirla y aplicarlas.

Las implicaciones generadas de los proyectos de vida plasmados en el PEI y por el PECM se traducen en los beneficios de resultados más por procesos que por productos terminados, dentro de estos beneficios se vislumbra un aprendizaje cooperativo que facilita la interculturalidad porque todos y cada uno de los miembros de la comunidad aprenden a resolver necesidades colectivas, desde una participación política, económica, comunitaria y con un manejo social consciente.

Es decir, se difunde en el pueblo la importancia de una organización a través de la educación basada en los principios de su identidad cultural, para entender y aplicar las verdaderas funciones como unidades de producción de bienes y servicios que cuidan un patrimonio social (los educandos y gestores culturales) y sus relaciones con otros sectores técnico-administrativos serán las adecuadas; logrando conciliar organización y eficiencia con democracia.

Son estos aspectos los fundamentales para elevar el nivel social y de participación, al lograr que las comunidades como tal mejoren valores, actitudes y conductas que conlleven a una convivencia armoniosa dentro de la sociedad y así poder disfrutar de un nivel de desarrollo cultural.

Cuando el hombre tiene resuelta la supervivencia puede dedicarse al arte, al disfrute del tiempo libre y creativo, y la ciencia, dentro de su desarrollo integral, promoviendo el cambio social a partir de la búsqueda de soluciones colectivas que destierren el paternalismo administrativo y los modelos tradicionales que genera la mentalidad dependiente y así recuperar la dignidad del hombre.

La responsabilidad que acarrea la construcción de un Plan Educativo fundamentado en lo cultural, no es sólo de requisito Formal. Al interior de éste deben existir compromisos que contribuyan al desarrollo de sus entornos primarios y del país, al bienestar de nuestras gentes y por el futuro de los niños no se debe escatimar esfuerzos en la construcción de una educación con calidad.

Las políticas trazadas por entes estatales deben girar en pro de la transformación de la gestión educativa y de los modelos pedagógicos que fortalezcan las expresiones culturales, así como de los programas encaminados a modernizar los sistemas y medios para el aprendizaje en los niveles y situaciones especiales.

El actuar de cada uno de los miembros del grupo de gestores educativo / culturales, técnico - pedagógico, será trascendental para hacer de la gestión social una oportunidad de cambio, un logro de perfiles académicos más pertinentes y alumnos y comunidades que aprendan a pensar con profundidad y a vivir humanamente. Este equipo técnico -

pedagógico orientara el proceso para que el proyecto sea un conjunto de acciones en pro de una formación integral, logre la identidad cultural local, regional y Nacional de la comunidad educativa; además debe reforzar proyectos que permitan el crecimiento continuo del individuo como proceso.

Los demás actores de la comunidad representados en las instancias administrativas y de la sociedad civil Vigilarán que el Plan Educativo – cultural Municipal, convoque a un mejoramiento del proceso de aprendizaje en todos los niveles y que los currículos, planes y programas expresados a través de los PEI, sean planteados con base en las características propias de la región.

La relación de los aspecto técnicos de la planeación tradicional se cruzara con variables de tipo pedagógico conceptual, que permitan ampliar los criterios para la formulación de los planes en un enfoque que considere los aspectos fundamentales para el desarrollo humano, permitiéndole trascender en las solo estadísticas para la detección de necesidades, caracterizadas por factores como:

La malnutrición, desatención en salud a los programas de crecimiento y desarrollo para la primera infancia, maltrato al menor por parte de la familia y la escuela; Ausencia o ineficacia de programas para atender a menores en situaciones especiales, drogadicción, alcoholismo entre los niños y jóvenes; menores trabajadores, considerados como aspectos prioritarios de la problemática educativa y social actual. Es importante superar los asuntos de la administración educativa donde se definen como únicas prioridades los temas de cobertura y eficiencia en la “administración del servicio”, lo cual aunque importante debe ser superado o equilibrado con aspectos de competencias y valores propios de la cultura y la identidad de los individuos a educar.

En este contexto, los objetivos del proyecto educativo, deben ser coherentes con la visión nacional, regional y local que atienda a sus contextos y realidades y de cuenta de las problemáticas que determinan al hombre que se desea formar.

Pretender hablar del hombre que se desea formar se constituye en la piedra angular del trabajo educativo, pregunta que sólo podrá ser respondida en la medida que se le conciba como un ser social, cuya dinámica sólo se entiende en la medida en que “se comprenda los procesos psicológicos, sin olvidar las implicaciones de su pertenencia a una cultura específica que crea, recrea y transforma y por la cual es transformado “. ¹¹

El nuevo proyecto educativo debe permitir que las políticas de gobierno respondan a los avances científicos y tecnológicos, estimulen la creatividad y el liderazgo, elementos éstos que deben articularse a modelos pedagógicos que permitan la participación, el desarrollo humano, la convivencia y la prestación del servicio educativo con calidad.

El hombre es el centro de la educación, un ser íntegra física y mentalmente, sensible a la naturaleza y a la ecología, respetuoso de sus semejantes, de las normas y reglamentos de las instituciones, un ser capaz de sorprenderse ante la injusticia social, consciente de sus necesidades reales, con capacidad de gestión para liderar proyectos comunitarios.

Es preciso partir de una imagen global del hombre como totalidad unitaria, que vive procesos, todos ellos mediatizados por una intencionalidad, que les imprime diferentes significados, ya sean como individuo o como miembro de un colectivo, reflejo todo esto de la cultura a la que pertenece, o al momento socio político que vive.

¹¹ Manual para la construcción del proyecto educativo municipal, ministerio de Educación – Colombia

Por este motivo el sistema educativo / cultural propuesto para el cambio de paradigma, debe reflejar el sentir de las comunidades y plasmar la misión que cada una de las instituciones educativas consignan en su Proyecto Educativo Institucional P.E.I y cuyo propósito fundamental es la participación comunitaria lo que va a permitir la sistematización y jerarquización de necesidades, intereses y problemas de los educandos; optimizar los recursos y mejorar la calidad de los servicios para la educación y la cultura.

Los procesos de transformación propuestos en el sistema actual apuntan a Mejorar la calidad, desde una institución educativa, centrada en el aprendizaje. El aprendizaje es un proceso permanente en el cual intervienen la familia, la escuela, la cultura, el entorno social económico y político, es la suma de los saberes del pueblo, transmitidos algunos de éstos en forma verbal, estos constituyen el currículo oculto; el hecho educativo como factor de desarrollo humano y de transformación social.

La misión de la institución educativa debe considerar al hombre como un todo y satisfacer sus necesidades de orden biológico, psicológico y social, por esto “sus necesidades de aprendizaje no pueden homogenizarse, ni mucho menos reducirse a lo cognitivo” la misión es la razón de ser de la institución y el objeto de ella, es el hombre.

Al estudiante de hoy, se le debe ofrecer una gama de posibilidades y aprendizajes básicos que le posibiliten los elementos para poder participar en la construcción permanente de su proyecto de vida. Para ello se requiere Un nuevo modelo de organización educativa, que define a la institución escolar como el centro de la organización socio – cultura y administrativa.

Este modelo compromete a nuevos agentes educativos y culturales tales como padres de familia, egresados, directivos, administradores, gestores, creadores, investigadores sociales entre otros, quienes deben participar en la elaboración, desarrollo, seguimiento, evaluación y control de los currículos para complementar y cualificar la tarea que tradicionalmente ejercía en forma autónoma, el maestro. Y que estaba definida en los límites de la escuela

Todo este proceso de adopción de un nuevo modelo, involucra los procesos de desarrollo pedagógico integral, con los procesos de gestión que permitan la asignación de recursos, para el desarrollo de los procesos que de forma integral hagan posible el logro de resultados.

Talvez el reto de este modelo esta en la identificación de un currículo socio cultural diseñado bajo el principio de la participación, que interactúa no solo con la escuela sino que se dinamice en la cotidianidad cultural de las comunidades y propicia las herramientas para compartir decisiones, responsabilidades y logros. Un elemento fundamental en este sentido es la investigación ligada a la participación y acción que permite el tener acceso nuevas formas y alternativas de vida a cualificar y reconocer a las instituciones que presenten experiencias y resultados excelentes, en la búsqueda de respuesta a los siguientes interrogantes: ¿Cómo enseñar con eficiencia? ; Cómo acceder a aprendizajes más significativos_ Qué necesidades plantea la comunidad educativa, que aspectos hay que fortalecer en aras a preservar la identidad cultural y el patrimonio, a la luz de los adelantos científicos y tecnológicos; y de forma muy especialCuál es el interés de los jóvenes de hoy?. Ya que esta debe ser nuestra prioridad.

Los procesos educativos tienen que ser interpretados siempre a la luz de la razón y de su validez, de su presencia, y del propósito que los orienta en una localidad, región o nación; para lo cual debemos señalar, que su justificación es “la educación es un proceso de

formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes “. Además de lo anterior podemos afirmar que la educación contribuye a la transformación de la realidad socio-cultural de la sociedad.¹²

Es entonces, a la luz de esa connotación que la educación se vuelve comunicativa al hombre en su totalidad y le hace descubrir todas sus potencialidades como ser pensante y como generador de cambio, capaz de conducirlo a su propia reafirmación y a incidir en los rumbos de la comunidad a la que pertenece.

Bajo las perspectivas anteriores, el autodiagnóstico educativo que debe realizar cada comunidad, municipio e institución, debe captar el sentido en las diferentes expresiones humanas, en el orden de lo socio-cultural y cotidiano de una población; la relación que se establece es de carácter dialógico y comunicativo. La descripción del autodiagnóstico no puede ser simplemente una presentación de elementos yuxtapuestos arbitrariamente, tiene que responder una trama de relaciones claramente establecidas al interior de la población.

De otra parte, es preciso clarificar la dinámica de esa red de relaciones en la perspectiva de los momentos que constituye el tiempo y la época de los protagonistas. El conocimiento que se alcanza por esa vía, servirá de pauta para construir la identidad socio-cultural y esclarecer las prácticas sociales cotidianas, y los sueños que han marcado la vida de la comunidad. Este proceso debe estar asociado hacia un espacio que nos permita recuperar y valorar formas particulares de vida y otras formas de cooperación y organización educativa / cultural de los habitantes en un territorio dado.

En este contexto los Procesos para la elaboración del diagnóstico educativo deben atender los siguientes aspectos.

La organización administrativa del sector educativo en las diferentes localidades e instituciones, debe centrarse como punto de partida, en la misión de su naturaleza, es decir su razón de ser y sus referentes culturales e identitarios

Es importante tener claridad, sobre la filosofía de la misión que determinan el perfil de las instituciones educativas en dialogo con sus entornos culturales, pues de ello depende la identificación de los sectores y actores de relación básica para su desarrollo y el de la población buscando una verdadera atención y jerarquización de las necesidades reales circunscritas también a los sueños y deseos de las comunidades que las integran. La no-claridad de lo anterior constituiría el principal obstáculo para el no disfrute de los servicios culturales y de calidad de vida por parte de las poblaciones, que por mantenerse al margen de las oportunidades dadas y no acoger buenos sistemas de gestión para aprovechar sus derechos y recursos del estado, generalmente son excluidos de la atención de otros derechos fundamentales.

El no-acceso a la educación y a los servicios culturales afecta de manera decisiva el destino de los seres humanos, colocándolos en una situación de subordinación y aún de degradación en un medio social cada vez más competitivo y poco solidario, condicionando negativamente sus oportunidades de trabajo y de desarrollo individual y colectivo.

Se requiere entonces considerar de forma convencida las variables anteriores ya que sin este considerando, no sería posible hablar de un nuevo paradigma donde la base esta en la interacción entre la educación y la cultura cimentada en una coherente organización administrativa como base para la aplicación de un marco de política publica, que apodada

¹² Ley general de educación 115 de 1994, republica de Colombia

en la participación comunitaria, permita la toma de conciencia para la orientación de una educación relacionada con la solución de problemas concretos y actuales, que sobre un diagnóstico real, considere este como un proceso de lectura de la realidad que permitirá a los sectores educativos y a la población, intervenir en la historia, referenciar su identidad cultural y proyectar su futuro.

Desde este marco conceptual podremos definir que el paradigma para el nuevo sistema educativo / cultural, se define sobre las características que debe poseer la nueva escuela, entendida esta como un espacio de puertas abiertas, que le propicie una relación interactiva permanente con su comunidad, su cultura y su entorno social, que están determinadas en aspectos fundamentales como:

- Clima cultural y organizacional propicio para los aprendizajes.
- Concertación entre los agentes educativos y socio culturales para planificación.
- Liderazgo colectivo y direccionado a mejorar la calidad de la escuela en interacción con la oferta de servicios culturales.
- Currículo integrado a la cultura que articule conceptos, formas y servicios propios de estos ámbitos.
- Participación activa de la comunidad interpretando desde la pedagogía y las didácticas requeridas las distintas formas de relación cultural según el perfil de los actores.
- Asumir de forma consciente los valores propios, que otorgan a la escuela y su relación con la sociedad, el fortalecimiento de su identidad cultural como propósito común.
- Los alumnos: como centro del aprendizaje, deben inspirar el desarrollo de estrategias pedagógicas culturales productivas, que permitan La construcción de aprendizajes significativos, que impacten las transformaciones culturales del entorno.
- La participación activa del alumno y su comunidad inmediata en el aprendizaje hacia la adquisición de niveles, de conocimiento progresivamente más avanzado.
- Comunicación abierta bidireccional desde la escuela hacia los actores culturales y comunitarios.
- Una comunidad consciente de la necesidad de la participación como generadores de procesos culturales que afecten positivamente el desarrollo social.
- Vincular la escuela a otros agentes externos, casa de la cultura, bibliotecas centros de desarrollo social, gestores culturales, administraciones locales y departamentales y organismos de apoyo, que posibiliten el acceso a otros conocimientos y a miradas interdisciplinarias que complementan y fortalecen la formación y los referentes de la cultura.
- Utilizar los recursos institucionales de la comunidad, los elementos culturales como los medios de comunicación, con fines educativos. Convirtiendo la escuela como un centro de información para la comunidad misma, y un escenario para la cultura.
- La constitución de redes educativa y culturales para el saber apoyadas en nuevas estrategias de relación, de planificación y administración, que con base en el insumo de nuevas tecnologías permita el fortalecimiento de procesos y de forma prioritaria la interacción de códigos, expresiones culturales y el dialogo de saberes y la exploración y validación de nuevos conocimientos.

Conclusión

Vale acotar para finalizar, como algunos modelos de planificación para la educación, la cultura y el sector social se han ido cualificando, e igualmente las prácticas de desarrollo de los mismos cada vez involucran de forma positiva a la comunidad; y que a pesar de las dificultades por las que atraviesan nuestros países en el presente, no se puede dejar de reconocer que los esquemas propuestos por las prácticas de la descentralización empiezan a dejar evidencias sobre la construcción de modelos propios de gestión al interior de las regiones y los municipios, lo cual ha motivado una rápida y necesaria transformación en las dinámicas de relación y manejo de los procesos propuestos por las administraciones centrales. El nuevo concepto de participación generado en los principios de la planeación y la administración moderna del servicio, parte de un principio fundamental como lo es la **participación**, parámetro sobre el cual se empieza a fortalecer el concepto de **democracia**, y el desarrollo **autónomo** de nuestras comunidades; permitiendo el inicio de una nueva fase para el desarrollo educativo / cultural, para lo cual habrá que avanzar y precisar las políticas públicas que hagan legítimo este deseo e imaginario que hoy nuestras comunidades registran en sus diagnósticos como prioridad para su desarrollo y calidad de vida

Se perfila entonces una visión de futuro, más prometedora en el contexto del desarrollo de la educación y la cultura, como los ejes del desarrollo social; para ello se requiere activar y crecer en los modelos propuestos en alternativas y estrategias que nos permitan llegar realmente a los grupos poblacionales más alejados y necesitados y poderlos proveer de las condiciones necesarias para que puedan participar activamente en la gestión y administración de sus recursos y procesos sociales y acceder a nuevas alternativas para el mejoramiento de sus entornos, lo cual debe estar enmarcado en el aspecto considerado en el eje fundamental de este análisis como es el fortalecimiento de la identidad cultural de los ciudadanos y la comunidad para poder hablar de un proyecto integral de desarrollo humano que tendrá como único referente la constitución de nación desde su legitimidad democrática y cultural.

Tomado de: <http://sic.conaculta.gob.mx/documentos/854.doc>